

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El 13 de septiembre de 2016 siendo las 17:30 horas, en salón Protocolo del edificio “C”, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al inicio de la reunión, la Presidenta y 35 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- V. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de esta Comisión.
- VI. Lectura del Acuerdo que normará las reuniones con servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo del Análisis del Paquete Económico para el año 2017.
- VII. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:
 - En sentido positivo
 - a) Que autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 50 Aniversario de la aplicación del Plan DNIII-E presentada por el diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán.
 - En sentido negativo
 - a) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes, para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, Orgánica de Nacional Financiera, y Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior presentada por el diputado Mariano Lara Salazar, Comisiones Unidas de Competitividad y de Hacienda y Crédito Público.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría que sometiera a consideración de los integrantes de la misma, la aprobación del acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada en votación económica por unanimidad.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura.

El Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, C.P. Raúl Alejandro Padilla Orozco, presentó el Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Comunicó que dicha Comisión está integrada por un total de 42 diputados, de los cuales 18 son integrantes del PRI, 10 del PAN, 5 del PRD, 3 del PVE, 2 de Morena, 2 de MC, 1 de NA y 1 de PES. También dijo que se llevaron a cabo 6 reuniones de trabajo, de las cuales, 5 fueron reuniones ordinarias y 1 comparecencia. Se turnaron a la Comisión 91 iniciativas, 1 minuta; 18 puntos de acuerdo y 41 informes. Asimismo, el secretario técnico señaló que en el periodo que comprende el informe, la Comisión aprobó 4 dictámenes, los que a su vez fueron aprobados en el Pleno de la H. Cámara de Diputados. En conclusión, informó que se turnaron en total 202 iniciativas, 5 minutas, y 47 puntos de acuerdo, de las cuales se han dictaminado 49 iniciativas, 2 minutas, y 47 puntos de acuerdo. Teniendo como asuntos pendientes, un total de 153 iniciativas, y 3 minutas.

Una vez presentado el Informe, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dio apertura para escuchar a los integrantes de la misma.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Fidel Calderón Torreblanca, GPPRD, señaló que no se aprecian cuáles son los asuntos que están próximos a prescribir, ni el orden para poder abordarlos. Por lo que pidió saber la caducidad de los asuntos pendientes.
- Gina Andrea Cruz Blackledge, GPPAN, comentó que el listado de los asuntos pendientes se discutió con los diputados que integran la Junta Directiva.
- Juan Romero Tenorio, GPMORENA, dijo que en el Informe de Actividades realizadas en la Comisión de Hacienda y Crédito Público falta el análisis de aquellos informes que rinden las distintas dependencias del Ejecutivo o las autónomas vinculadas con las funciones de dicha Comisión.
- Gina Andrea Cruz Blackledge, GPPAN, informó que en el plan de trabajo que presentará vendrán incluidos todos los asuntos pendientes, que serán considerados en la discusión del Paquete Económico para 2017, ya que la mayoría de iniciativas tienen que ver con la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos.

Acto seguido, por instrucción de la presidencia se consultó en votación económica si era de aprobarse el Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de octubre 2015 a febrero 2016. Por unanimidad fue aprobado.

5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, C.P. Raúl Alejandro Padilla Orozco, presentó el Programa de Trabajo a los integrantes de la misma. Comunicó que el objetivo general para el segundo año en su encargo, es actualizar el marco jurídico en materia fiscal, y financiera, así como en materia de depuración fiscal en aras de procurar una mejora constante en el desarrollo de México y por consecuencia de las condiciones de vida de la población. En materia fiscal dijo, se buscará consolidar la estabilidad de las finanzas públicas mediante el uso responsable de las fuentes de financiamiento disponibles. Con respecto a

Comisión de Hacienda y Crédito Público

la materia financiera, se fortalecerá la regulación del sistema de criterios de transparencia y legalidad para mantener la solvencia del sector. Y en relación con la coordinación fiscal, anunció que se buscará la promoción de equilibrio entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer las administraciones de los mismos.

Para cumplir con lo propuesto en el Programa de Trabajo, se planteó la elaboración de estudios por parte de los Centros de Estudio de la Cámara, así como la realización de reuniones con servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Servicio de la Administración Tributaria, entre otros. De igual forma, se planteó recibir a representantes de los distintos sectores académicos, empresarial y de la sociedad civil en general, interesados en exponer sus inquietudes y propuestas sobre los temas que les competen.

Una vez presentado el Programa de Trabajo, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dio apertura para escuchar a los integrantes de la misma.

- María Esther de Jesús Sherman Leaño, GPPRI, solicitó la venia de la presidencia y de la comisión, en caso de que el calendario presentado se cruce con el de las tareas de la asamblea del constituyente.
- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, preguntó sobre el tiempo que se les concederá a los invitados para hablar sobre el paquete económico, así como la fecha en que se pueden enviar las solicitudes a la Comisión.
- Gina Andrea Cruz Blackledge, GPPAN, informó que el diputado que tuviera interés en invitar a alguna organización, ya sea civil, empresarial, académica, para presentarse en la Comisión, deberá hacer llegar los nombres de las organizaciones o personas a más tardar el 23 de septiembre para elaborar el calendario del próximo día 5 de octubre.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Mariana Benítez Tiburcio, GPPRI, sugirió flexibilidad en el calendario presentado por parte de la Comisión, para ir ajustando las sesiones y las fechas de trabajo, para no tener presiones a la hora de aprobar la Ley de Ingresos.

Por instrucción de la presidencia se consultó en votación económica si era de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión. Por unanimidad fue aprobado.

6. Lectura del Acuerdo que normará las reuniones con servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo del Análisis del Paquete Económico para el año 2017.

El Secretario Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac procedió a leer el acuerdo para la comparecencia de los integrantes de la Secretaría de Hacienda. Donde se especificó que, a través de su Presidenta, se invitará a reuniones de trabajo a los siguientes servidores públicos: Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Subsecretario de Ingresos, Procurador Fiscal, y Jefe del Servicio de Administración Tributaria. Dando a cada funcionario el tiempo adecuado para explicar los temas que competen al Paquete Económico 2017. También se dio lectura del formato que se deberá llevar a cabo el día de la comparecencia, para que la diputada de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los servidores públicos, y los integrantes de los grupos parlamentarios participen de manera ordenada y a su debido tiempo.

7. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:

- a) **Que autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 50 Aniversario de la aplicación del Plan DN3-III presentada por el diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán.**

Comisión de Hacienda y Crédito Público

El Secretario Técnico de la Comisión, C.P. Raúl Alejandro Padilla Orozco, expuso que al transcurrir 50 años desde la primera vez que se aplicó el Plan DNIII-E, dichas siglas han adquirido simbolismo especial para los integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana. Se han convertido en un emblema que conjunta las virtudes militares de lealtad, patriotismo, abnegación y valor.

En la actualidad, el Plan DNIII-E es el instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana para realizar actividades de apoyo a las poblaciones afectadas por cualquier fenómeno de origen natural o antropogénicos que propicie un desastre. Por lo que se propuso aprobar la emisión de una moneda de 20 pesos ,conmemorativa del 50 aniversario de la aplicación del plan mencionado.

Por instrucción de la presidencia se otorgó la palabra a los integrantes de la Comisión para dar su punto de vista respecto del predictámen presentado.

- Noemí Zoila Guzmán Lagunes, GPPRI, aprobó el reconocimiento que se le hace al Plan DNIII-E por su 50 aniversario, ya que siempre se ha contado con el apoyo y solidaridad del Ejército y Fuerza Área Mexicana, como lo hicieron en el desbordamiento del Río Pánuco, Veracruz, en 1966.

Se consultó en votación nominal si era de aprobarse el predictamen. Con 36 votos a favor, fue aprobado.

- a) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes, para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, Orgánica de Nacional Financiera, y Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior presentada por el diputado Mariano Lara Salazar, Comisiones Unidas de Competitividad y de Hacienda y Crédito Público.**

Comisión de Hacienda y Crédito Público

El Secretario Técnico de la Comisión, C.P. Raúl Alejandro Padilla Orozco, expuso que el objetivo de la iniciativa es que el Estado integre mecanismos que busquen la consolidación de un crecimiento sostenido del mercado, mediante una oferta integral de productos financieros que permitan a las micro, pequeña y medianas empresas adquirir capital social para detonar su crecimiento. Lo anterior debido a que estas empresas representan el 98.6% del total de las unidades económicas del sector privado y paraestatal del país, según los datos del Censo Económico del 2014.

Las Comisiones que dictaminaron señalaron que por lo que hace a las reformas de las Leyes Orgánicas de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior consideran que no son viables, debido a que dichas leyes ya prevén fomentar el desarrollo integral de las Mypymes y promover su eficiencia y competitividad mediante el otorgamiento de apoyos financieros. Asimismo, se señaló que actualmente la Secretaría de Economía ya cuenta con un Instituto Nacional del Emprendedor, el INADEM, cuyo objetivo es instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyos incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando su innovación, su competitividad y proyección de los mercados nacionales e internacionales. Razón por la cual estas comisiones dictaminadoras acordaron desechar la iniciativa.

Se consultó en votación nominal si era de aprobarse el predictámen por el que se desecha la iniciativa presentada. Con 36 votos a favor, fue aprobado.

8. Asuntos generales.

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público sometió a consideración declarar los trabajos de la misma en reunión permanente. Lo anterior con base en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados debido a que se requiere mantener la continuidad de los trabajos, en el marco de la aprobación de la Miscelánea Fiscal, y la Ley

Comisión de Hacienda y Crédito Público

de Ingresos para el próximo año. Por unanimidad se votó de manera económica a favor de instalarse en sesión permanente la Comisión.

Siendo las 19:00 horas, la Presidenta declaró un receso.

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, González Salum Miguel Ángel, Waldo Fernández González, Carlos Hernández Mirón, Montoya Díaz Tomás Roberto, Neblina Vega Javier Antonio, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Armenta Mier Alejandro, Dávila Flores Jorge Enrique, Guerrero Aguilar Fabiola, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Scherman Leaño María Esther de Jesús, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Salas Valencia José Antonio, Orantes López María Elena, Döring Cesar Federico, Millán Bueno Rosa Elena, Oscar Ferrer Abalos, Herrera Borunda Javier Octavio, Llerenas Morales Vidal, Lomelí Bolaños Carlos, Calderón Torreblanca Fidel, Abramo Masso Yericó, Aguirre Chávez Marco Polo, Basáñez García Pablo, Montiel Reyes Ariadna, Rendón García Cesar Augusto, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe.

Diputados que no asistieron

Ramírez Marín Jorge Carlos, Flores Cervantes Hugo Eric, Meza Guzmán Lucía Virginia, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Nazario Morales Matías, García Portilla Ricardo David, Sarur Torre Adriana.